



Notas:
 1. Gasto devengado.
 2. Se presenta el gasto por mes, cada mes se debe actualizar el gasto devengado de los meses anteriores.
 3. Se presenta la clasificación objetiva del gasto al nivel de cuenta.
 4. Fecha de inscripción: último día del mes analizado.
 5. Fecha de registro: el día 10 del mes siguiente al mes analizado.

DETALLE	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Modificado	Gasto devengado													
			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total	
2. GASTOS																
2.1. REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES																
2.1.1. REMUNERACIONES	18,380,585.00	7,278,688.22	7,253,676.22	2,143,309.87	489,000.00	9,828,428.91	10,738,428.91									49,861,808.06
2.1.2. SOBREVIVIDOS	13,776,244.00				4,814.00											4,814.00
2.1.3. BENEFICIOS DE REPRESENTACIÓN																
2.1.4. GRATIFICACIONES Y BONIFICACIONES																
2.1.5. CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	13,907,389.00	1,042,037.11	1,070,261.48	1,013,427.87	1,000,000.00	1,479,397.21	1,768,868.21									7,483,424.07
2.2. CONTRATACION DE SERVICIOS																
2.2.1. SERVICIOS BÁSICOS	2,824,000.00	177,673.59	367,917.63	233,289.37	80,100.00	811,200.00	346,344.18									2,130,422.06
2.2.2. PUBLICIDAD, IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN	2,460,399.00			376,232.00		276,748.82	211,607.21									1,001,218.03
2.2.3. VIAJES	1,337,500.00		48,800.00			151,500.00	106,500.00									716,300.00
2.2.4. TRANSPORTES Y ALMACÉN	30,000.00					1,180.00	4,680.80									5,860.80
2.2.5. ADQUIRES Y RENTAS	1,770,000.00															
2.2.6. SERVICIOS	200,000.00															
2.2.7. SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, REPARACIONES MENORES E INSTALACIONES TEMPOR	975,000.00				27,881.00	84,660.00	212,258.12									314,797.12
2.2.8. OTROS SERVICIOS NO RECUERDADOS EN CATEGORÍAS ANTERIORES	19,074,800.00		180,000.00		80,000.00	272,628.11	100,000.00									512,628.11
2.2.9. OTRAS CONTRATACIONES DE SERVICIOS	2,275,400.00		268,066.00	29,000.00		50,167.10	637,158.66									1,015,331.76
2.3. MATERIALES Y SUMINISTROS																
2.3.1. ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGRÍCOLAS	1,553,085.00		20,178.00			50,000.00	1,127.85									118,308.85
2.3.2. TEXTILES Y VESTIMENTAS	297,000.00															
2.3.3. PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	145,100.00					183,324.25	7,400.00									190,724.25
2.3.4. PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	10,000.00															
2.3.5. PRODUCTOS DE CUERO, CAJOTE Y PLÁSTICO	318,100.00					8,900.00	53,100.00	18,032.40								100,032.40
2.3.6. PRODUCTOS DE MADERA, METALES Y ORO METALES	451,135.00		13,911.90	47,881.00		9,706.73	9,729.42									111,000.19
2.3.7. COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, PRODUCTOS QUÍMICOS Y QUÍMICOS	5,006,758.00		2,814,851.07	16,000.00		31,789.90	63,428.51									2,946,069.38
2.3.8. GASTOS QUE SE ASIMILAN DURANTE EL SERVICIO (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)	2,195,000.00		738,433.07	80,000.00		271,000.81	47,373.79									1,136,681.67
2.3.9. OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	200,000.00															
2.4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES																
2.4.1. TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO																
2.4.2. TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL																
2.4.3. TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNO GENERALES LOCALES																
2.4.4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS																
2.4.5. TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS																
2.4.6. SUBVENCIÓN																
2.4.7. TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO																
2.4.8. TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS																
2.5. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL																
2.5.1. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PRIVADO																
2.5.2. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL																
2.5.3. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A GOBIERNO GENERALES LOCALES																
2.5.4. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS																
2.5.5. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PÚBLICAS FINANCIERAS																
2.5.6. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR EXTERNO																
2.5.7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS																
2.6. BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES																
2.6.1. MOBILIARIO Y EQUIPO	3,271,500.00															
2.6.2. MOBILIARIO Y EQUIPO AUDIOVISUAL, RECREATIVO Y EDUCACIONAL	57,000.00															
2.6.3. EQUIPO INSTRUMENTAL, CIENTÍFICO Y LABORATORIO																
2.6.4. VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	1,354,400.00															
2.6.5. MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y VEHICULOS																
2.6.6. EQUIPOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	57,000.00															
2.6.7. BIENES BIOLÓGICOS																
2.6.8. BIENES INTANGIBLES	261,000.00															
2.6.9. BIENES BIOLÓGICOS, TIBERAS, TERRENOS Y DERECHOS DE VALOR	35,500,000.00						37,102,962.88									37,102,962.88
2.7. OBRAS																
2.7.1. OBRAS DE EDIFICACIONES																
2.7.2. INFRAESTRUCTURA																
2.7.3. CONSTRUCCIONES DE BIENES CONDICIONADOS																
2.7.4. GASTOS QUE SE ASIMILAN DURANTE EL SERVICIO PARA INVERSIÓN (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)																
2.8. ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS CON FINES DE POLÍTICA																
2.8.1. CONCESIÓN DE PRESTAMOS																
2.8.2. ADQUISICIÓN DE TÍTULOS VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA																
2.9. GASTOS FINANCIEROS																
2.9.1. INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA																
2.9.2. INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA																
2.9.3. COMISIONES Y OTROS GASTOS BANCARIOS DE LA DEUDA PÚBLICA																
4. INCREMENTOS FINANCIEROS																
4.1. INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS																
4.1.1. INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES																
4.1.2. INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES																
4.2. DISMINUCIÓN DE PASIVOS																
4.2.1. DISMINUCIÓN DE PASIVOS CORRIENTES																
4.2.2. DISMINUCIÓN DE PASIVOS NO CORRIENTES																
4.3. DISMINUCIÓN DE FONDOS DE TERCIARIOS																
4.3.1. DISMINUCIÓN DE FONDOS DE TERCIARIOS																
Total General	215,545,622.00	8,480,383.33	8,530,655.33	32,200,811.20	15,718,255.30	14,176,827.11	12,268,700.32									111,850,366.33

Fuente: [SIST] Fecha de registro: hasta el [30] de [Julio] del [2022] Fecha de inscripción: hasta el [30] de [Julio] del [2022]

Presupuesto Aprobado: Se refiere al presupuesto aprobado en la ley de presupuesto general del año. Presupuesto Modificado: Se refiere al presupuesto aprobado en caso de que el Congreso Nacional apruebe un presupuesto complementario. Total Devengado: Son los recursos financieros que surgen con la obligación de pago por el receptor de conformidad de otros datos y parámetros oportunamente controlados o, en los casos de pago sin contrapartición, por haberse cumplido los requisitos administrativos dispuestos por el reglamento de la presente ley.

